

**CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD**

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 14.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II y lo verificado por el comité de HV, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD				
<i>Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada, complementaria y virtual en las diferentes áreas temáticas ADSO y demás de su competencia, Programa Virtual, en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2023.</i>	FORMACIÓN ACADEMICA		EXPERIENCIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	X		X	

FABIAN FERNEY ROA PRADA, identificado (a) con cedula **1100502221** de **San Jose de Miranda**, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, al trece (13) días de febrero de (2023).

Yadimir Oswaldo Garcia Reyes

Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Jhon Edison Jimenez Martinez – Coordinador administrativo

Revisó: Giselle Fernanda Caicedo Villamarín – Abogada Contratación

Regional Santander/Centro Agroempresarial y Turístico de Andes
Dirección Cra 11 No 13 – 13, Ciudad Malaga. – PBX 57 601 546150